Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BOTINA	VALENCIA	BRYAN STEEVEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAS ○ No. **1.124.862.171**

SEXO: F ○ M ●

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 10 MES 05 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VEREDA EL PEPINO

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

TELÉFONO 3113617813 EMAIL steeven.masterr@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO MES 11 AÑO 2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TL	6	X		Tecnología en Gestión Empresarial	01	2	0	1	8	
UN	10	X		Administrador de Empresas	01	2	0	2	0	133344
TC	40 HORAS	X		Curso en Atención y Servicio al Cliente	10	2	0	1	5	
DP		X		Diplomado en Gerencia del Talento Humano	09	2	0	1	9	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Expreso Libertador Ltda.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Putumayo	Mocoa	expresol2010@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
320 859 2213	DÍA 10 MES 11 AÑO 2017	DÍA 15 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Asistente Administrativo	Administrativa	Puerto Guzman

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.862.171**

BOTINA VALENCIA

APELLIDOS

BRYAN STEEVEN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1995**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-2013 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6400100-00465369-M-1124862171-20130907 **00347**82106A 3 39805671

ACTA DE GRADO

Institución Educativa Simón Bolívar

El Pepino – Mocoa – Putumayo

DANE No.: 2860010002777

En la Inspección de El Pepino, municipio de Mocoa Putumayo a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria de la Institución Educativa Simón Bolívar, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental para otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, Según Decreto No. 0200 del 17 de Febrero de 2003 y Resolución No. 3400 de Noviembre 30 de 2009.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media académica, se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

Bryan Steeven Botina Valencia

C.C. No. 1124862171 de Mocoa Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 17 del 29 de Noviembre de 2013, la cual consta de 27 estudiantes que comienza con el nombre de ALMEIDA NARVAEZ ANGIE CAROLINA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA LOPEZ MARIA HELENA.

Firmada y sellada por el Esp. JOSE BERNARDO VIVAS CALVACHE (Rector) y CLAUDIA PATRICIA ACOSTA PANTOJA (Secretaria)

Dada en El Pepino, Municipio de Mocoa – Putumayo, a los Veintinueve (29) dias del mes de Noviembre del año 2013.

Esp. José Bernardo Vivas Calvache
C.C. No. 12.986.512 de Pasto (N)
Rector

Claudia Patricia Acosta Pantoja
C.C. No. 27.355.273 de Mocoa (P)
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Simón Bolívar

El Pepino - Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental según Decreto No. 0200 de Febrero 17 de 2003 y Resolución No. 3400 de Noviembre 30 de 2009

Confiere a:

Bryan Steeven Botina Valencia

C.C. No. 1124862171 de Mocoa Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); y los planes y programas vigentes.

Esp. José Bernardo Vivas Calvache
Rector

Claudia Patricia Acosta Pantoja
Secretaria

Anotado al Folio No. 007 Libro de Registro No. 01

Dado en El Pepino, Mocoa Putumayo, a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 de Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Bryan Steeven Botina Valencia

C.C. No. 1.124.862.171 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el titulo de:

Tecnólogo en Gestión Empresarial

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veintiseis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018)

MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

EDGAR CLEMENTE BURGOS NARVÁEZ
Coordinador de Facultad

Diploma No. 2724
Libro No. 11
Folio No. 32
Registro No. 2978

IES vigilada
MINEDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.2724

En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo y el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA, *identificado (a) con C.C. No.1.124.862.171 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2017 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.190 del 26 de enero de 2018, que consta de doscientos veinticuatro (224) estudiantes, comienza con ACOSTA ARAUJO YILBER UBERNEY *de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de* ZAPATA MARTÍNEZ DAVIDS ALEXANDER *del programa de Administración de Empresas.*

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Dayla R.

"El Saber Cómo Arma de Vida"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 de Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Bryan Steeven Botina Valencia

C.C. No.1.124.862.171 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinte (2020)

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO
Coordinadora de Facultad

Diploma No. 1359
Libro No. 6
Folio No. 58
Registro No. 1359

IES Vigilada por:

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.1359

En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector (E), Esp. Miguel Ángel Canchala Delgado, la Vicerrectora Académica, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo, el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, MSc. Miller Obando Rojas, y la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Mg. Adriana del Socorro Ibarra Castillo, con el fin de formalizar la graduación de BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA, identificado(a) con C.C. No.1.124.862.171 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2019 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

El Rector (E) procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.217 del 24 de enero de 2020, que consta de doscientos veinticinco (225) estudiantes, inicia con AYALA BARRAGÁN DAYRO ANDRÉS del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de TORO SAMBONI LISBETH MILADY del programa de Administración de Empresas.

Se expide en Mocoa, a los veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinte (2020).

RECTORIA

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)

VICERRECTORIA

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

"El Saber Cómo Arma de Vida"

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA Nº **133344**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1124862171, fue matriculado como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 24 del 30 de abril de 2020, que en su parte resolutiva se copia así: **Artículo Primero**: Otorgar Matricula Profesional a BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1124862171, graduado en la universidad INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 30 de abril de 2020.

ANDRES ARÉVALO PEREZ
Presidente

NORMA LUCIA BONILLA LONDOÑO
Secretaria

104158

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 133344

BRYAN STEEVEN
BOTINA VALENCIA
C. C. 1124862171

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
INSTITUTO TECNOLOGICO
DEL PUTUMAYO
Fecha del título: 24/01/2020

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 24 del 30/04/2020

Andrés Arévalo Pérez
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.124.862.171

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los veintinueve (29) dias del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

3229607 - 29/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001086786CC1124862171C.

IES Vigilada por:
La educación es de todos
Mineducación

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 M.E.N.

CERTIFICA QUE:

BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA

C.C. No.1.124.862.171 de Mocoa

Cursó y aprobó el Diplomado de Profundización en

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Realizado del 14 de septiembre al 20 de diciembre de 2019
Con una intensidad de doce (12) créditos académicos de formación integral.

Dado en Mocoa - Putumayo, a los veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinte (2020).

Miguel Ángel Canchala Delgado
Rector (E)

Nilsa Andrea Silva Castillo
Vicerrectora Académica

Certificado No.482
Libro No.2
Folio No.182
Registro No.482

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE EXPRESO LIBERTADOR LTDA DE PUERTO GUZMÁN PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que el señor **BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.862.171, Expedida en Mocoa (Putumayo); Contacto Celular No. (311) 3617813 laboro en esta Empresa mediante contrato de prestación de servicios desde el día 10 de Noviembre de 2017 hasta el día 15 de Noviembre de 2018, desempeñando las siguientes funciones:

- Brindar asistencia administrativa (archivar, planificar y coordinar las actividades generales de la oficina, además de redactar los reportes correspondientes).
- Realizar apoyo en cumplimiento del Decreto 1072. SG-SST.
- Evaluar los riesgos a los que se exponen los empleados de la empresa en las diferentes áreas de la misma.
- Ejecutar y supervisar procesos en el área financiera apoyo en informe de tesorería.
- Realizar labores de atención al público
- Realiza labores de tipo administrativo, acorde a su formación académica bajo los parámetros de la normatividad vigente.
- Proyectar las diferentes comunicaciones necesarias para el normal funcionamiento de la empresa.
- Realizar los diferentes informes que le sean solicitados por el jefe inmediato según nivel y experticia en la materia.
- Realizar labores de organización del archivo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Hacer seguimiento mensual a los aportes de los socios y afiliados a la empresa y generar el consolidado individual y total.
- Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel y la naturaleza del cargo.

Quien se destacó por ser una persona amable, responsable y cumplidora en todas sus obligaciones asignadas.

La presente se expide a solicitud del interesado y se firma en Puerto Guzmán Putumayo, a los Trece (13) días del mes de Enero de 2020.

FERNANDO DARIO PEÑAFIEL ANDRADE
Gerente Expreso Libertador Ltda.
Contacto No. 3208592213 – 3127832506

GERENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2020, a las 16:53:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1124862171
Código de Verificación	112486217120102216534 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 152388471

WEB
17:00:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRYAN STEEVEN BOTINA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124862171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:04:24 horas del 22/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadania N° **1124862171**
Apellidos y Nombres: **BOTINA VALENCIA BRYAN STEEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Calle 10A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes: 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co